Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa E Nro. 39973- E - 2022- 1672 - 0/
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin

Fecha: 01/07/22
Apertura: 5/7/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2022 1109 - Llamado Nro 2) (*) Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Resolución C.G.P. N° 43/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1109 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR 175 70 14**			
>>	Neumático con clavos rodado 175/70/14 con colocación incluida	2.00		
2	**CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR 265 65 17**			
>>	Neumáticos con clavos para rodado 265/65/17 con colocación incluida	4.00		
3	**CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR 175 65 14**			
>>	Neumáticos con clavos para rodado 175/65/14 con colocación incluida	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa E Nro. 39973- E - 2022- 1672 - 0/
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin

Fecha: 01/07/22
Apertura: 5/7/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2022 1109 - Llamado Nro 2) (*) Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Resolución C.G.P. N° 43/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1109 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 dias fecha de entrega y factura
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Calle Guiraldes N° 576 1° Piso Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/07/22 - Hora 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Guiraldes N° 576 1° Piso Ushuaia o al mail ademartin@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Calle Guiraldes N° 576 1° Piso Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No se requiere

Ariel E. DEMARTIN
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.D.H.